

„perpetua accion de gracias por to-
dos los siglos de los siglos.” Amen.

DIXE.

La vida de un hombre benemé-
rito del estado y de la sociedad debe
ser para nosotros honorífica y apre-
ciable en todo tiempo, no puede dexar
de sernos muy sensible su pérdida,
ni este real cuerpo podía sin



ELOGIO
ACADEMICO

Á LA BUENA MEMORIA

DEL SR. D. FERNANDO MAGALLÓN,
Caballero de Malta &c.

*Omnia sunt hominum tenui pendentia
filo, et subitò casu, quæ valere ruunt.*
Ovid. lib. IV. de Pont.

Si la vida de un hombre benemé-
rito del estado y de la sociedad debe
ser para nosotros honorífica y apre-
ciable en todo tiempo, no puede dexar
de sernos muy sensible su pér-
dida, ni este real cuerpo podía sin

una especie de ingratitud reprehensible pasar en silencio la buena memoria de uno de sus mas illustres amigos. No es pues de extrañar haya resuelto celebrar con elogio la memoria del señor D. Fernando Magallón, tan recomendable por sus grandes servicios á la monarquía y á la sociedad; digno ciertamente de que cantase un Homero sus alabanzas. Si en efecto nuestro socio hubiera sido tan amante de gloria como Mario Rusticano, Pompeyo Magno, ó Decio Bruto, no hubieran faltado Flocios, Theofanes y Accios que quisieran inmortalizarse en sus escritos. Pero su moderacion le puso siempre lejos de desear elogios, y libre totalmente de espíritu de philaucia: persuadido altamente que en lugar de mendigar alabanzas de almas serviles y venales, debía incesantemente trabajar en acumular méritos que le hiciesen digno de la religion y de la sociedad. Este modo de pensar que se dexaba ver en sus obras

con frecuencia me ofrecia un vasto campo para formar el panegírico de sus honras, si fuera éste mi ánimo, ó de mi instituto. Mas como éste se limita á un elógió académico en obsequio de sus cenizas, para que jamas falte en este real cuerpo la buena memoria de un individuo tan recomendable, me contento con tirar algunos rasgos sobre su amor á la patria y servicios á la sociedad.

Nació pues nuestro socio en Tarazona, ciudad del reino de Aragon, de una familia nobilísima desde la mas remota antigüedad, y que parece haber vinculado los talentos y la fidelidad á sus soberanos. La benignidad del clima, la fertilidad del terreno, la vigilancia de sus padres sobre su educacion, junto con la bella índole de su naturaleza y con su gran docilidad, todo parece haber contribuido á la formacion de este héroe de la patria y de la sociedad, en cuya infancia se dexaron ver luego

rasgos de maduréz, y aun de prudencia consumada. Sus padres, admirando en este jóven señales nada equívocas de un fino discernimiento, de un ingenio vivo y perspicáz, de una rectitud de ideas, y de una aplicación sin límites, animados de un celo patriótico, le enviaron á seguir la carrera de sus estudios á la universidad de Huesca, célebre desde los tiempos de Sertorio. Aquí echó nuestro D. Fernando los profundos cimientos de su patriotismo. Baxo la disciplina de grandes maestros le vimos poseer en breve el derecho civil y canónico, estas dos basas del santuario y de la monarquía. En estas nobles facultades vió el maravilloso enlace que entre sí tienen en su origen las leyes del reino con las de la iglesia, y cómo se dirigen de común acuerdo á promover la felicidad del estado, y el aumento de la religion. Aquí aprendió los medios de hacerse útil al santuario y á la monarquía,

ocupación la mas digna, ó por mejor decir, la única que debe llenar la atención de un ciudadano honrado.

Con este fin se aplicó despues al estudio de las lenguas francesa, inglesa é italia, que llegó á poseer con tanta perfeccion como la castellana y la latina. Con tan bello subsidio y con la griega, esta madre fecunda de las artes y de las ciencias, adelantó mucho sus conocimientos. Por medio de estos idiomas cultos, en que han escrito tantos sabios en los últimos siglos, logró hacerse familiares sus adelantamientos en las ciencias, y penetrar hasta el fondo de su política, facultad que le robaba siempre la atención por su amor á la patria; y queriendo serla útil se aplicó con indecible teson al derecho público, haciendo un gran capital y un fondo inagotable de los tratados, alianzas é intereses de los soberanos. Ademas de los de Westfalia, Munster, Osnabruch, Utrech, con otros menos célebres en Europa, meditaba la

policía de los antiguos y el origen de las monarquías, imperios y repúblicas, sus progresos, su emulacion, sus guerras, sus negociaciones, su decadencia, su restablecimiento, su industria, su comercio, su ruina. ¿Qué de profundas reflexiones sobre la oposicion entre Atenas y Lacedemonia, entre los romanos y los griegos, entre aquellos y los albanos? ¿Qué medidas, qué de arbitrios no le sugeria su prudencia y su política en orden á la navegacion y comercio, estos dos poderosos resortes de la prosperidad de un estado? ¿Qué interes no tomaba en promover los de su soberano, y con ellos los de la monarquía? Dígalo el celo que mostró en la expedicion de los negocios desde que por real decreto de 15 de abril de 1758 se le confirió la plaza séptima de oficial de la primera secretaria de estado y del despacho. La corte de Londres hubiera sido testigo fidedigno de su talento político, si hubiese tenido efecto el nombramiento de secretario de

embaxada cerca de aquel soberano, que le fue conferido á principios del año 1763. Mas no pasó á aquella capital por haberse quedado en París sirviendo el mismo empleo de secretario de embaxada. ¿Con qué fidelidad y destreza no manejó los negocios de nuestro monarca en la corte de París, de que fue encargado por tres veces; una desde que vino el señor Grimaldi en 1763 á servir el ministerio de estado hasta que fue de embaxador el Excmo. Señor conde de Fuentes; otra en los años 1765 y 66 mientras vino á España con licencia dicho Señor conde; otra finalmente desde que éste dexó aquella embaxada, hasta que fue á servirla el Excmo. Señor conde de Aranda en octubre de 1773; y siempre con igual integridad.

Este celo por la patria, esta fidelidad á su soberano, le hacian sin duda acreedor á las mayores recompensas, principalmente baxo el reinado de un monarca tan liberal, tan justo apre-

ciador del mérito, tan amante de los literatos y de los que trabajan por la patria. En consecuencia le vimos bien presto remunerado con la gracia de ministro de la real junta de comercio y moneda, empleo que obtuvo por real decreto de 7 de julio de 1766; y por otro de 24 de junio de 1773 fue nombrado ministro del supremo consejo de Indias.

No satisfecho aún el ánimo generoso de nuestro soberano (Dios le guarde), por su real decreto de abril de 1780, con retención de dicha plaza, se dignó nombrarle su ministro plenipotenciario en la corte de Parma. Pero Dios, en cuya mano está el número de nuestros días, dispuso con adorable providencia que falleciese á poco tiempo. Su contextura delicada, su constitución endeble y enfermiza, debilitada con sus graves y continuas tareas, le atraxeron un flujo de sangre, que burlando todas las medidas del arte, le quitó la vida en 14 de diciembre de

1781 en la edad temprana de 56 años, con sentimiento universal de aquella corte, de la de España y de cuantos lograron conocer su vasta erudición, su profunda política, su afabilidad y su amor á la patria.

Un hombre tan amante de ella no podía mirar con indiferencia el bien de nuestra sociedad, que tiene por objeto el adelantamiento y prosperidad de la monarquía. En efecto, ¿cuánto no debe este real cuerpo á un tal individuo? ¿Qué elogio no merece su celo en promover esta sociedad, y con ella la industria de los pueblos; este recurso de su subsistencia; este copioso manantial de riquezas, este inagotable fondo de felicidad? ¿A qué alabanza no es acreedor un varón que tanto trabajó por desterrar de este país y aún de toda la península la ociosidad, tan perjudicial á la religion y al estado? ¿Qué de medios no le inspiraba su prudencia contra esta polilla de los pueblos, contra esta madre fecunda é

infame de la miseria y la indigencia, contra este monstruo de la república, contra este origen de su decadencia y su ruina, contra esta fuente de los vicios y de los escándalos, que de ordinario turban la república, deshonoran el santuario, aniquilan la piedad, y que trastornan por sus mas profundos cimientos el edificio de la religion? Mientras durare pues la memoria de este real cuerpo nunca deberá faltar la de las cenizas de un individuo tan recomendable por su amor á la patria y á nuestra sociedad: digno ciertamente del bronce y del cedro, y de que un Ciceron cristiano formase su elógió con mas justa razon que de Servio Sulpicio muerto en la legacia á Marco Antonio le formó en otro tiempo el famoso de los romanos. Yo solo puedo decir en conclusion, que por su muerte perdió la Europa un sabio de primer orden, nuestra monarquía un celoso defensor de sus derechos, nuestro soberano un ministro fiel é infatigable en su

servicio; la patria un promotor incansable de su felicidad, los literatos un Mecenas, las academias de esta corte uno de sus mas ilustres miembros, la sociedad en fin un amigo que hacia sus delicias. DIXE.

predicado al santo Tribunal de la Real Audiencia de esta ciudad de Madrid el día 17 de Mayo de 1766.

El celo de la patria es un gran bien, pero no debe ser el único motivo de la acción humana, pues el hombre debe ser guiado por la razón y la justicia. El celo de la patria debe ser un medio para alcanzar el bien común, no un fin en sí mismo.

Me espanto de celo por el Señor Dios de los ejercicios, por cuanto sabido es que en silencio los hijos de Israel, cuando iban a la guerra, se cubrían con cenizas y se rasaban la cabeza, como señal de duelo y de dolor por el pecado de su pueblo.

Así habla el profeta Elías, cuando dice: "¡Dios, Dios, Dios, en ocasión de haber caído de la tierra Israel, que te